

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

CUIDADO...

Que los verdaderos inductores permanecen en la impunidad

Ya va el Gobierno autorizando la publicación de los periódicos suspendidos en provincias. Para los de Madrid, el señor Casares Quiroga tiene un espíritu más restrictivo, o más cauto, o ambas cosas a la vez.

Al ministro de la Gobernación, aunque proceda de una provincia —y precisamente de una de las que más se han stgnificado en las viejas mañas del antiguo régimen— el vortice dinámico de la vida aneja a la capital de la República, le ha hecho, sin duda, concentrar su prudencia vigilante en el centro y confiarse algo en los alrededores.

Y por los alrededores es por donde empiezan a fraguarse las amenazas que se dirigen al centro.

Los periódicos provincianos no son tan inocentes como parece creer el señor Casares, si juzgamos por su benignidad presente.

Porque no está tanto el peligro en la Prensa francamente adversa al régimen, sino en la que, por instinto sanchopanzesco de conservación, fingen acatarlo y le paquean a todas horas y con los más fútiles motivos.

Esta clase de Prensa ha sido la verdaderamente culpable de los lamentables sucesos pasados, en los que el Ejército no ha ganado mucho prestigio para la opinión nacional.

Ya sabemos todos que esos cabecillas rebeldes del instituto armado que tiene la nación para su defensa, no es el Ejército. Pero al Ejército van a parar las consecuencias que estas subordinaciones producen.

Esa Prensa, que confesándose republicana cuando le conviene, ataca al Gobierno parlamentario que hoy rige la República española—máxima autoridad que un gobierno puede tener para ejercer el poder—ha sido el oculto inductor de los sucesos pa-

sados que han costado la vida a unos hombres y la libertad a otros, quebrantando, además, el crédito de la nación.

Ni Sanjurjo, ni Cavalcanti, ni ninguno de los complicados en el complot cívico-militar de estos días pasados, se hubieran atrevido a lanzarse a fan descabellada aventura si no hubiera habido una Prensa que, diciéndose ahora republicana, atacara al régimen como lo ha atacado.

Esa Prensa, pretendiendo pasar por portavoz de una parte de la opinión, hizo creer a los complicados que la ocasión era propicia; que el descontento era efectivo; que el momento era único.

Y, engañados por esa Prensa, como claramente se ha visto, se lanzaron, sin tino y sin prudencia, a la aventura en cuyo éxito fiaban la satisfacción de sus vanidades y el logro de sus egoísmos.

Unas cuantas vidas y unos cientos de miles de pesetas habrá costado la intentona. Los que dieron la cara, aunque no el pecho, unos sufrirán la pérdida de la carrera y otros perderán la libertad. Pero en los delitos políticos sabemos de sobra que, no perdiendo la vida todas las demás pérdidas se pueden recuperar.

Pero, ¿y esa Prensa, instigadora, promotora, inductora de la sublevación; qué ha perdido?

Unos días de incomunicación. Cuatro perras gordas... Y ni aun eso, porque las suscripciones las cobrarán a su público insensato, como si no le hubieran sustraído ningún número durante el mes.

Ya verá el señor Casares Quiroga qué bien se lo pagan. En Zamora tendrá la demostración bien pronto. En cuanto se tranquilicen un poquito las cosas.

Resumen

El ministro de Agricultura asiste en Salamanca al homenaje del señor Ioven
Importante reorganización del Cuerpo diplomático
Diez y ocho aviadores procesados y en prisión
Declaraciones del ministro de Marina sobre los deportados
La sesión de Cortes de ayer
Próximas vacaciones parlamentarias
En provincias se siguen autorizando la reaparición de periódicos



DE VIAJE

Nos comunica un amigo, frívolo, agrario y fetén, de esos que van por las noches a los danzings a beber, hacen de conspiradores con otros de su jaez, y llevan cuello escotado sacando mucho la nuez, que está toda la pandilla de esta genticita bien, en un plan ostricolóide y, además, echando pez, porque todas las Ninies y Lulues, y Nenés están muy atareadas haciendo a marcha de exprés, la maleta de viaje, decididas, según él, a irse a Villa Cisneros a poner un cabaret.
¡Eso es pensar con la bola de los hombros! La mujer, sabe de finanzas más que el mismísimo Carner.
Si ahueca la clientela, las pobres, ¿qué van a hacer?

JUAN DEL RIPIO

SUGERENCIAS

Las viejas normas se hunden al impulso del nuevo Estado

«No puede decirse—ha manifestado el ministro de Justicia, señor Albornoz—que la Magistratura se haya puesto frente a la República, porque hay casos de honradez que así lo pruegan. Pero hay que cambiar su ritmo y hacer que esta institución discorra por otros cauces y se desenvuelva conforme a normas nuevas, las que, forzadamente, lleva consigo todo cambio de régimen.

Con estas, o parecidas palabras, el ministro, suavemente, sin estridencias, ha dado un punto de sutura en una de las más viejas heridas por la cual, de no acudir a tiempo, la vida nacional se desangraba. Reconoce que no son los hombres quienes tienen la culpa de esta sangría, ya que en general, han procedido con una nobleza que reconoce sinceramente. Son las normas, las viejas normas estatuidas en la jurisdicción de esos hombres, las que tienen la culpa y son éstas las que hay que cambiar.

En un Estado nuevo, lo viejo, lo caduco y, por tanto inútil, no tiene razón de ser. «O renovarse o morir». He aquí la suprema aspiración que debe tener un gobernante, cuando asume la responsabilidad de regir los destinos de un pueblo. Esas viejas normas, de que hablaba Zozaya en uno de sus maravillosos artículos, son la carroña del pueblo. Y en la Magistratura—justo es confesarlo, por dolorosa que sea la confesión—la carroña de las formas anticuadas y rutinarias, tiene caracteres de lepra nacional...

La monarquía hizo a la Magistratura instrumento a su servicio. Con frecuencia, los jueces que no obedecían los mandatos «de arriba» fueron arrinconados inexorable y cruelmente. La conciencia y el sentido de justicia no significaban nada, ante el poder que, al introducirse en una jurisdicción sagrada, para dicitur órdenes, se constituía en un poder absoluto de tipo feudal. Todos recordamos casos de magistrados dignos, separados de su carrera, por no tolerar estas intromisiones humillantes, en pugna con su conciencia y hasta algún fiscal, sustituido telegráficamente, en el momento que, en plena vista de una causa, alzaba su voz serena, y a la vez inflexible, de-

mandando el castigo que la justicia debía imponer al delincuente.

Y es que la marmota, incapaz de luchar contra la esencia liberal de la calle, necesitó de esta intromisión en la esfera judicial para sostenerse. Cuando la voz del pueblo, demandando justicia en cualquiera de sus múltiples aspectos, subía de «abajo arriba» se encontraba ahogada por órdenes que «desde arriba a bajo» daban aquellos caciques que nadie sabe por qué procedimientos inconfesables, fueron erigidos en guías del pueblo español. Así pues, se daba la paradoja siguiente: una mentira—el poder constitucional «de derecho» pero no «de hecho»—apoyada en una verdad, triste verdad, desde luego, pero verdad a la postre...

«Sabréis todos que el secreto de aquellos caciques, estilo Romero Robledo, que dió nombre a una política, se apoyaba en los juzgados rurales. Una vez conseguido este reducto, lo demás se les daba por sí solo. En su distrito, hacían creer a las gentes sencillas que «en Madrid» contaban con influencias bastantes para conseguir sus pretensiones. Y, al mismo tiempo, en Madrid procuraban hacer ver, a los políticos de turno, que eran los amos del distrito. Y, de este modo, a espaldas del pueblo, engañándole, medraban aquellos caciques, vergüenza de la patria y oprobio del régimen que les dejó crecer... Ayudados por la ignorancia del pueblo, es verdad, pero comerciando a la vez, sin conciencia, con esa misma ignorancia. Solo así, pudo decir Romero Robledo que «la cultura era una cosa de la que había que hablar mucho y hacer poco» y «dadme un juez de pueblo, que me obedezca, y me comprometo a ganar una elección».

Está bien que las normas viejas se hundan, definitivamente, en el olvido. Está bien que el aire de la libertad, que es derecho constituido, barra todo ese polvo de caciques y telarañas de ayer, que se hallen en algún recoveco de la justicia. Solo así, afrontando de cara los grandes problemas, se acreditan, como tales, los grandes hombres de Estado. Pero que sea pronto y todo lo ampliamente que las circunstancias reclaman en la actualidad.

Que el pueblo vea cómo el carro de la justicia camina firme y seguro, por las rutas de la verdad, sin llevar otra carga que la matrona—símbolo eterno—con la balanza en su diestra y cómo el fiel de la misma, traza una línea perpendicular con el espacio, igual que una flecha que indique el nuevo rumbo a seguir en la paz espiritual del pueblo...

M. CARBAJO LORA

Los obreros de Moncada

Las noticias recibidas de Moncada, afirman que los obreros de la fábrica de cementos «Asland» están bastante excitados, habiéndose extendido la huelga a 320 y temiéndose que se generalice. Por ahora, la tranquilidad es absoluta. Una Comisión de huelguistas ha visitado al gobernador para pedirle que un delegado del mismo intervenga en el conflicto pues no están dispuestos a que lo haga ninguno del Ministerio del Trabajo.

El gobernador les ha manifestado que no podía hacer nada, ya que el delegado debe ser nombrado por el Ministerio de Trabajo, y solo en el caso de que fracasase, el gobernador designaría uno suyo.

A nuestros lectores

Para la edición de nuestro primer número, utilizamos dos clases de papel, uno satinado y otro sin satinar. Lo hicimos así por no habernos servido «La Papelera» el papel que ha de fabricar para nosotros y que no será, ni tan superior como el de la primera tirada, ni tan inferior como el de la segunda. Un papel semejante al de «Heraldo de Madrid», «Luz» y «El Liberal».

Mientras nos fabrican este papel, haremos la tirada en el que utilizamos hoy.

Todo el suscriptor que no reciba nuestro diario, nos hará un señaladísimo favor en comunicárnoslo de palabra, por carta o llamando a nuestro teléfono número 162.

El «Heraldo de Madrid» publicado anoche, hace unos acertadísimos comentarios sobre los decretos del Ministerio de Estado

Madrid (madrugada).—El «Heraldo de Madrid» publica una información acerca del decreto del ministerio de Estado que ha firmado su excelencia el presidente de la República.

Dice que se trata de medidas iguales a las adoptadas por el ministerio de Justicia. Que este decreto afectará no solo a los ministros plenipotenciarios de España en el Extranjero, sino también a los cónsules y a todos cuantos cargos componen la carrera diplomática.

Establece unas nuevas normas en la carrera diplomática y abre las puertas de la misma a todos los elemen-

tos que reúnan condiciones para ello. Se establecerá una especie de examen consistente en un año de ejercicio en España y otro en el extranjero, pensionados por el Estado, pasados los cuales, serán incorporados definitivamente a la carrera, todos aquellos que hayan demostrado poseer suficientes cualidades para ello.

Comenta favorablemente esta medida que abre las puertas en la carrera diplomática a la clase media española, hasta hoy alejada de ella, y de este modo, se conseguirá desprender a estos organismo del Estado de un rancio sabor de aristocracia anticuada.

Lea usted todos los días

La mañana

Tel. de La Mañana 162

Buscando a una gente de orden

Bilbao.—La Policía tiene órdenes para proceder a la busca y captura de los ex marqueses de Escalona y de Villanueva de Torres, para hacerles comparecer en Córdoba, con motivo de la pasada revolución.

Elogios del extranjero para el gobierno español

Londres.—El «Observer», en un artículo titulado «Sabia clemencia» dice: «El Gobierno Azaña ha probado de varias maneras que era una Administración fuerte, y su fuerza le lleva a desterrar el odio; ello constituirá un cambio eficazísimo en la política española».

CRONICA DE LA VIDA LOCAL

EL DIA DE AYER

A última hora de la tarde grandes masas de nubes, se han aglomerado en el cielo amenazando tormenta.

Han comenzado a circular los programas de las corridas septembrinas. Se han reunido la comisión organizadora de dichas ferias.

Día de tranquilidad calma chicha, liso y bruñido en el que apenas si hemos podido arañar las dos noticias anteriores, para hacer la sección «El día de ayer.»

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas de ayer. Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707,1 milímetros. Temperatura mínima: 14,4. Dirección del viento: Suroeste. Cantidad de lluvias: 00 milímetros.

Observaciones a 18 horas de hoy: Presión atmosférica reducida a 0 grados: 705 milímetros. Temperatura máxima: 30,5 grados (a la sombra). Dirección del viento: Noroeste. Cantidad de lluvias: 00 milímetros.

Enfermo

Se encuentra en el lecho con pulmonía el presidente de la Casa del Pueblo, Angel Salvadores. Deseamos su pronta mejoría.

Tenemos confianza en Arias Gago

Unas líneas de estímulo

En la sesión que el próximo día 31 celebrará la Comisión Gestora de la Diputación Provincial será puesta a discusión la solicitud presentada por el joven artista Antoñito Arias Gago, para ampliar en Bélgica sus estudios de violín.

Esta noticia despierta más aún nuestra atención sobre la suerte que corre el porvenir, prometedor a todas luces, de este inteligente muchacho.

Años hace ya—desde su infancia—, Antoñito Arias ha venido dando pruebas de una sensibilidad artística poco común, y por si no fuera suficiente—y esto es lo más raro, por tanto digno de admirarse—de una constancia a prueba de todos los obstáculos. Esta última facultad es absolutamente imprescindible para llegar a etapas lejanas.

En esa constancia inagotable, en esa energía silenciosa, pero en acción siempre, es en lo que nosotros más nos apoyamos para estimular a los señores de la Comisión Provincial.

Innumerables artistas han tenido Zamora. Pero ninguna gran figura, ninguna gran personalidad de relieve máximo en el mundo de la cultura—arte, ciencia ha elevado a Zamora hasta la curiosidad universal. Ninguno, todavía, de los muchos, e ilusionados, jóvenes escapados de nuestro ambiente, ha logrado prender de la atención de los extranjeros las puntas de nuestro mapa provincial. La enorme cantidad de energía, el

templado espíritu de lucha que se requiere para sobreponerse al bloque de la mediocidad y volar después, libre a las remotas cimas de la virtud clásica—peremudad—: gloria, no anidó nunca en aquellos jóvenes, mártires del fracaso.

Hubo, sí, dos luchadores, muy dignos de recordarse siempre. Jesús Casas (Apolin) y Enrique Lorenzo Salazar eran también como Antoñito Arias, dos fuertes temperamentos llenos de fe y seguridad en ellos mismos. Nunca se dudó de aquel que infundía vida a los bloques, que hacía brotar en lo pasivo, en lo inerte, todas las inquietudes que mueven al hombre. Nunca se dudó de aquel forjador de prosas y descubridor de ideas. Pero nos quedamos repentina y prematuramente sin aquellos dos buenos e inteligentes mozos. La muerte, a la que el hombre no ha conseguido imponerle un horario obligado de visitas, vino a buscarlos. Enrique Lorenzo Salazar y Jesús Casas no nos pudieron decir adiós.

Antonio Arias es otro artista como aquellos. Antoñito Arias tiene la confianza absoluta de todos sus coterráneos.

Nosotros desde estas columnas estimulamos a los señores que forman la comisión gestora de la Diputación provincial, para que, sin ningún género de dudas, acuerden y aprueben definitivamente la solicitud presentado por Arias Gago para ampliar en el extranjero sus estudios de violín.

Del Concejo

En la sesión que hoy celebren nuestros activos ediles, los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales semanales.
- 2.º Solicitud de don Felipe Rodríguez, sobre acometida a la red de agua en Avenida de la República, 19.
- 3.º Idem de don Ildefonso Molinero, sobre desdoblamiento de un hueco en número 43 calle Rabizhe.
- 4.º Idem de don Antonio Vicente Moreno, sobre reconstrucción de tapia en Puerta Nueva.
- 5.º Idem de don Antonio García, sobre aumento de piso en desviación Carretera Tordesillas, 11.
- 6.º Sobre seguro contra incendios de edificios municipales.
- 7.º Informe de la Comisión de Hacienda, en el escrito de la Delegación en Zamora del Colegio oficial de Arquitectos de León.
- 8.º Sobre adquisición de material y efectos para la Casa de Socorro.
- 9.º Expediente sobre inclusión del medicamento «Vigardine» en el Petitorio de la Beneficencia, promovido por don Y. Carasso.
10. Sobre instalación de establecimiento de bebidas, promovido por doña María Alonso.
11. Sobre instalación de sierra mecánica, promovido por doña Marceño Rodríguez.
12. Proposición de los concejales señores Carreras y Marcos, sobre duración de los uniformes de la Guardia municipal y personal subalterno.
13. Sobre la celebración de Festejos en la próxima feria de septiembre.

Cariclera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro
HOY. Suceso cumbre
LA FIERA DEL MAR
Por Jhon Barrymore
Butaca, 0'50

Mañana. Acontecimiento
DESAMPARADOS
Por George Bancroft

Teatro Principal
El lunes próximo, DEBUT
Gran Compañía de Comedias
MERCEDES PRENDES
MANUEL SOTO
La obra de Martínez Sierra
AMANECE
Precios popularísimos:
BUTACA DE PATIO 2 pesetas

FERIA DE SEPTIEMBRE
11 Domingo Debut super-cumbre
Gran compañía lírica del maestro
Moreno Torroba titular del Teatro
Calderón, de Madrid
Estreno de la obra de éxito sin precedente en el siglo:
LUISA FERNANDA
30 profesores de orquesta - Precios baratísimos

Se hizo mientras trabaja

Ayer cuando se hallaba trabajando en una de las obras del Ayuntamiento, se dió un golpe con una piedra produciéndose una herida de pronóstico leve en el dedo medio de la mano izquierda del obrero Sebastián Refart, de 45 años de edad, domiciliado en la calle del Riego número 9.

Detención

Por la Guardia civil del puesto de Camarzana de Tera fué detenido en aquella localidad Jerónimo Vega Paniño, de 30 años de edad, casado, de oficio labrador.

El detenido había sido reclamado por el juez de Instrucción de Benavente, donde ha sido trasladado y entregado al Juzgado de esta capital.

Casa de Socorro

Los asistidos anoche en este benéfico establecimiento, fueron los siguientes: Julia Alonso, de 22 años, domiciliada en la calle San Torcuato número 63.— Dilatación de un abceso en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Inspección Provincial de Sanidad

Traslado de enfermos

En el automóvil de la Ambulancia de Sanidad ha sido trasladada e ingresada en la clínica del doctor Crespo, desde Pajares de la Lampreana, la enferma Teodora López.

También ha sido trasladada, desde Fonfria, la enferma Antonia Pérez Vaqueiro, habiendo ingresado en el Hospital Provincial.

Administración de Rentas Públicas de la provincia

La «Gaceta» de Madrid de fecha 28 de los corrientes publica la orden siguiente del Ministerio de Hacienda:

Accediendo a las peticiones formuladas, este Ministerio ha tenido a bien ampliar hasta el 30 de septiembre próximo el plazo señalado en el número 3.º de la orden ministerial de 24 de junio último, para que los comerciantes e industriales a quienes, en virtud del decreto de 30 de abril anterior, es aplicable el epígrafe c) del número 2.º de la tarifa segunda de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, puedan presentar las declaraciones juradas a que dicha Orden ministerial se refiere, con los requisitos en la misma establecidos. Madrid 27 de agosto de 1932. Carnet. Señor director general de Rentas públicas.

Lo que se publica para conocimiento de los comerciantes interesados.

Zamora, 30 de agosto de 1932.—El administrador de Rentas Públicas, Celestino de la Hoz.

El accidente diario

Hacen una excursión y casi les dan una oreja

Gerardo Alonso Carretero, vive en el Perdígón y tiene 21 años y varios amigos, cosa muy natural; pero Gerardo, para desgracia suya, tiene también una bicicleta y lo mismo cada uno de sus amigos.

Como anoche, la temperatura era espléndida montaron en sus respectivas bicicletas y se encaminaron a Zamora.

Venían encantados, saboreando la brisa nocturna y contemplando el cielo, cuando de repente una mosca debió dar un furtivo picotazo a la bicicleta; la bicicleta se puso de manos y su tripulante Gerardo se encontró en el suelo con el lado izquierdo de la cara hecho un mapa de ferrocarriles y la oreja del mismo lado, como para darsela a los amigos.

El epílogo a la agradable excursión lo puso el practicante don José Pérez en la Casa de Socorro.

Si quieres el cuerpo sano no montes bicicletas en verano.

Basura

Estas pequeñeces que vamos a denunciar, no pasan desde que vino la República. Vaya esto por delante. Vienen sucediendo hace tiempo y ya es hora de que cesen. Se han convertido en costumbre, en una mala costumbre, por supuesto.

Hay que enseñar a los ciudadanos que la República, no es hacer cada uno lo que le venga en gana, sino todo lo contrario. República es respeto a la ley promulgada, aún en las cosas más nimias.

¿Para qué sirven los guardias municipales, señor Alcalde? Son solamente unos hombres a los que se les viste de uniforme y se les obliga a pasear por una determinada calle, con el sólo objeto de aburrirse, o son policías urbanos? Parece más bien lo primero. Porque si fueran policías urbanos, no consentirían que a las once de la mañana, o mucho más tarde, sacudieran alfombras desde los balcones como la cosa más natural del mundo. Que el polvo o los restos de las uñas de los pies van a parar a la cabeza del transeunte, ¡qué le vamos a hacer! Es costumbre. Lo mismo hacen los encargados de recoger las basuras. Por menos de nada le meten a uno el cuévano de la basura en las narices y los carros llenos de basura transitan hasta bien entrada la mañana convirtiendo la ciudad en un zoco. En otros sitios hacer estas cosas después de las diez de la mañana, suele costar un disgusto o una multa.

Esto es peligroso para la salud pública, pero hay algo más peligroso aún. El cólera moderno con motor de explosión: el automóvil. Los automovilistas toman las calles céntricas por autódromos y atraviesan la calle, puede castarle a uno la rotura de cualquier miembro importante, por lo menos. Y en el invierno, aun yendo por la acera, muchas veces salimos perfectos el único plaza mayor, 26

traje que tenemos por las salpicaduras de barro que, con la excesiva velocidad, despiden los coches. Hasta parece que lo hacen a propósito los conductores. A nadie le gusta morir de una manera tan idiota. Y cuando en un accidente de estos se sale con vida por casualidad, le siguen molestando a uno en el juzgado, para venir a demostrarse que el peatón fué el que atropelló al automóvil. Ya sabemos que esta fiera moderna tiene varios puntos vulnerables, el motor y el chofer entre ellos. Pero ¿qué necesidad hay de atravesar la calle con una pistola en la mano? Es mucho más sencillo que se les obligue a ir despacito—creo que la velocidad consentida en población son 10 kilómetros por hora—y, si no obedecen, un guardia urbano, de esos que están tan aburridos, ¡los pobres!, tomar el número e imponerle una multa, aunque el auto sea de don Fulano o de don Zutano.

¿Vamos a buscar entretenimiento a los guardias, señor Alcalde?

Otro día hablaremos de los guardias nocturnos y de los pollos que cantan a deshora.

Las comadres riñen

Ayer a las doce y media presentose en la Comisaría de Vigilancia Rosalia Alonso Algos, de 22 años de edad y casada, con domicilio en la calle del Cabildo, 8. Denunció a Isabel cuyo apellido ignora y de la cual solo sabe que reside en Moraleja y que ahora vive con su madre en la citada calle del Cabildo. Acusa a la tal Isabel de haberla maltratado golpeándola con una escoba.

Minutos más tarde compareció Tránsito Pastor, de 25 años, casada, con domicilio en el arrabal de Olivares, la cual denunció a una tal Atilana, que vive en la misma calle que la anterior, por haberla maltratado intentando además agredirla con una navaja pequeña.

Movimiento de población

Hasta las 13 del día de ayer el movimiento de población habido en este Juzgado municipal fué el siguiente:

Nacimientos

Arturo Ganado Coggioia.

Defunciones

Braulio Manteca Acevedo, de 69 años.

José Luis Méndez Arias, de 7 meses. Francisco del Hoyo González, de un mes.

Elvira Velasco González, de 2 meses. María Francisca Antón, de 2 meses.

Sastrería CALLES

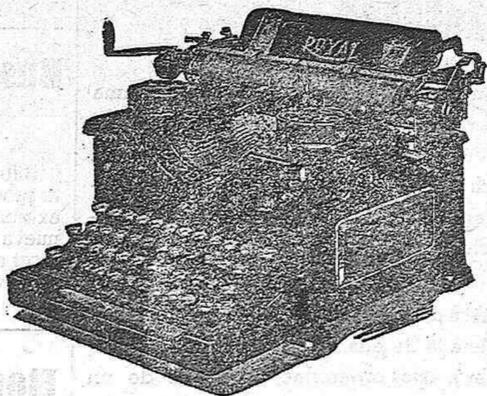
SIEMPRE NOVEDADES

EN PAÑERIA FINA

único plaza mayor, 26 ZAMORA

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir. ROYAL.—Para oficinas y portables. MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano. Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios. REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara 1 y AGENCIA MOYANO, calle del Riego. VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar 25.—ZAMORA GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15. Tel. 12513. (2-1)

La Casa de las Corbatas Sombreros-Gorras Camisas, Pijamas

CASASECA

Santa Clara, 6, Zamora

La primera casa en artículos para caballero
Grandes novedades de la actual temporada
Sección incomparable de medias y calcetines

Asunción García

Modas

Ramón y Cajal, 14-2.º

Zamora

CRONICA DE LA PROVINCIA

La honradez de un alcalde

En uno de los últimos números de «Ideal Agrario», antes de su suspensión, se publicó un escrito relacionado con la actuación del alcalde de Villalpando y la del delegado gubernativo en el mismo pueblo, que es firmante de este escrito. Como allí se vertían algunos conceptos, cuyo alcance era preciso aclarar y no pudo hacerse a tiempo debido, hoy publicamos estas líneas, que, aunque no sean de absoluta actualidad, no por eso carecen de interés.

La acrisolada honradez del alcalde de Villalpando, Luis Mazo, se advierte en cuanto se ponen los pies en Villalpando y se pretende averiguar los asuntos en que interviene y el modo con que lo hace. Así, por ejemplo, en la cuestión administrativa llevamos TRES años sin cobrar el impuesto de utilidades y los empleados del Ayuntamiento MAS DE CATORCE MESES sin percibir un céntimo de salarios. Nada digamos del cumplimiento de las Leyes vigentes, porque a este acrisolado alcalde no le da la gana hacer cumplir ninguna que emane del régimen republicano, por ser un perfecto monárquico, como lo prueba el hecho de que el Ayuntamiento, o sea, el salón de sesiones parece más que nada, una capilla, diferenciándose de cualquier centro religioso en que al lado del retrato del presidente de la República campea un hermoso cromo de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

El, el alcalde es el principal culpable de que Villalpando esté poco menos que sin escuelas, pues no parece que la enseñanza le preocupe poco ni mucho. Su acrisolada honradez le inspira que no hacen falta escuelas ni maestros y cuando se pretende obligarle, se sale con el cuento de que no hay dinero, y si aún se insiste y se le hace ver que el Ayuntamiento cuenta con locales donde instalar centros de enseñanza, entonces este alcalde recoge velas y asegura que para él son más dignas de respeto cualesquiera hermanitas que se pasan la vida holgando que la educación de los niños y niñas de Villalpando, y muy por encima de todos los maestros y maestras nacionales.

En el terreno privado, un dato que dice mucho acerca de su honradez es el hecho de haber quitado a sus colonos unas tierras buenas que llevaban en arriendo dejándoles en cambio unas bastantes inferiores, cosa que puede averiguarse a cualquier hora con sólo preguntar a los interesados.

Acerca de la detención de este alcalde modelo, bueno será recordar que, cuando yo llegué a Villalpando como delegado, le puse en su conocimiento la misión que llevaba, pidiéndole ayuda y ciertos datos de necesidad para mejor cumplir mi cometido y no tuvo la amabilidad de proporcionármelos ni de ayudarme en nada, pretextando que el no tenía que hacer otra cosa que cuidar de lo suyo. En tal actitud estuvo desde el día 31 del pasado hasta el 10 del actual, fecha en que yo llevé un acuerdo del Jurado Mixto Rural con las aclaraciones hechas por el mismo, manifestándole que hiciera conocer y cumplir dichas Bases: a lo que me hubo de contestar, muy caballerosamente, eso sí que él no tenía que cumplir órdenes de nadie y menos de don Julio Luelmo.

Así se pasó hasta el día 15, en que habiéndole manifestado que me iba a ver en la precisión de poner los hechos en conocimiento del señor Gobernador para que la primera autoridad de la provincia conociese su conducta, su oposición al cumplimiento de la ley y

su falta de apoyo a las Bases de trabajo, el Gobernador, en uso de su perfecto derecho, decretó su detención, orden que fué cumplida el 16, si bien es cierto que, dada su honradez, le propuse que podía, si quería él solo utilizando el medio que más le conviniera, y muy caballeroso me contestó que prefería venir con la Guardia civil, gusto que no le quité.

En lo que respecta a que este señor tiene muchos obreros, más de los que le corresponden, eso empecé yo a creer también, pero como la verdad no tarda en descubrirse, tampoco en este caso ha quedado oculta, porque varios de los patronos de los que figuran en una lista hecha por él y una comisión de aquellos, entre ellos don Narciso Fernández, me dijeron que no había tal cosa, pues con sus obreros recogía, no solamente lo suyo sino también lo de su suegro y cuñados, y que por eso no estaban conformes con la distribución, cosa a la que asentían muchos de los que el 17 protestaban.

Mi desacertada actuación, como delegado, consiste en que llegué a Villalpando el día 30 del pasado el 31 se trató de la solución y el primero del actual quedó la huelga resuelta; pero los patronos, no todos con el alcalde a la cabeza, no cumplían las Bases del Jurado Mixto y a esto es a lo que llaman agravación del conflicto, es decir, a los

Hay que ser claros, señores patronos de Villalpando. Lo que de veras les molesta no es la detención de un señor cosa de la cual sólo él tuvo la culpa; lo que les saca o ustedes de quicio y no pueden tolerar es que se pretenda hacerles cumplir las bases de trabajo y mermarles ese predominio que venían ejerciendo sin ningún derecho, sobre las clases humildes y trabajadoras.

ANTONIO G. SACRISTAN

De Fuentesauco

Aunque ayer dimos ya la noticia del fallecimiento de don Luis Villaboa, por tratarse de persona tan querida y respetada en Fuentesauco, no queremos dejar de publicar la nota que hoy nos manda nuestro Corresponsal, en la cual se pone mejor de manifiesto el duelo de Fuentesauco por tan sensible pérdida.

La nota a que aludimos dice así: "El día 26 del actual falleció en ésta el culto abogado don Luis Villaboa, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo, asistiendo todo el vecindario de Fuentesauco, de los pueblos limítrofes y muchos amigos del finado de Salamanca y Zamora.

Tendían del féretro seis cintas lleva-

nietos Juan Antonio y Mercedes."

Se halla enferma de algún cuidado la niña Pia Sisón, hija del comerciante de esta plaza don Emiliano.

Se le desea un complejo restablecimiento.

ARQUI-ARI

Fuentesauco, 29 de agosto de 1932.

El saludo a LA MAÑANA

He leído el primer número del nuevo diario republicano de esta provincia y es tan grata la impresión que me ha producido, que por ello he de felicitar al Consejo de la Editorial a la vez que quiero dirigir un saludo efusivo y cordial al Director, Redactores y demás empleados que lo componen.

Ya tenemos los republicanos sinceros de Zamora y su provincia un órgano periodístico por el que dirigimos a la opinión republicana y no republicana. A la primera para orientarla, a la segunda para atraerla a nuestra causa.

Yo no puedo creer que en estas tierras de Castilla donde el abandono oficial ha puesto en trance de miseria y de ruina a sus habitantes, labriegos casi todos, se dude y aún se tema la obra del nuevo régimen. Más bien habrá que achacar estos temores y estas dudas a que las gentes sencillas y bonachonas

ra resolverlos en el más breve plazo posible, que aunque sea de más años bien podéis otorgárselos confiados habiendo sufrido con la monarquía privaciones y miseria durante siglos.

ARTURO GARCIA DOMINGUEZ

Fuentesauco, agosto 1932.

De Castroverde de Campos

Caco farmacéutico

El 28 de los corrientes a las diez de la noche, se presentaron unos vecinos de este pueblo en el Cuartel de la Guardia Civil de Villalpando, para requerir el auxilio de la misma a fin de que pusieran en claro el hurto de que habían sido objeto sus convectos don Bernardo Morejón Rodríguez y don Pablo Fernández Medina de cuyos respectivos domicilios el ratero había sustraído 2 cajas de cafiásiprina y 90 sellos Yer del primero y del segundo unas dos fanegas de lentejas.

El ratero resultó ser—según las averiguaciones de los guardias—Angel Morejón García, el cual se confesó autor del hecho.

A lo mejor pensaba comerse las lentejas y después purgarse. Lo que no se nos alcanza, es lo que pensaba hacer con las dos cajas de cafiásiprina, porque esta cantidad de analgésico le cura la neuralgia hasta a un diputado agrario.

De Puebla de Sanabria

Cursillos de perfeccionamiento para maestros

La Inspección de Primera Enseñanza de acuerdo con las Asociaciones del Magisterio de Puebla de Sanabria y Benavente ha organizado un Cursillo de perfeccionamiento en cada una de las localidades citadas a base de una semana pedagógica en la que junto con las conferencias de esta índole se explicarán todos los días lecciones modelo por maestros prestigiosos de la región y se celebrarán concursos pedagógicos en los que tomarán parte cuantos maestros lo deseen.

La primera semana pedagógica se celebrará en Puebla de Sanabria durante los días 18 al 24 inclusive de septiembre. La sesión inaugural será el día 18 y, a ella asistirá, desde luego, el ilustrísimo señor director general, y es probable, que también lo haga el señor ministro.

Para el mismo día, por la tarde, se proyecta una excursión de autoridades y profesores del Cursillo al Lago y visita a algunos pueblos, entre ellos Rivadelago y San Martín de Castañeda.

Esta semana promete ser un acontecimiento desusado, pues sabemos del entusiasmo con que los maestros sanabreses han recibido la noticia de la organización de estos Cursillos que dirigirá el inspector de Primera Enseñanza de la Zona, don Juan F. García y García.

Dado el interés que estos actos tienen y lo que ello supone para el bien de la enseñanza primaria, mejorando la formación profesional de los maestros y despertando en los pueblos atención a los problemas de la escuela, prometemos a nuestros lectores una información rápida de los detalles de organización y de las sesiones y actos que con tal motivo se celebren.

LA MAÑANA refleja su orientación en sus trabajos editoriales y anónimos

¡ PENTODINO !



PHILLIPS Bazar J.

El Sumun de perfección por muy escasas pesetas

Puede oírlo sin compromiso en el BAZAR J. Santa Clara, 6 - ZAMORA

deseos del delegado de hacer respetar a todos por igual.

En cuanto al cumplimiento de mi deber sólo tengo que confesar una cosa y es que no he procedido como debiera y con relación al cargo que desempeñaba, porque traje catorce órdenes de detención para otros tantos señores protestantes del 17, las cuales no se ejecutaron merced a una fórmula propuesta por mí y que fué bien vista por ellos dándome las gracias. ¿No es verdad, señores Ortega y Cepeda?

El señor Riaño, gran amigo mío, sabe lo que se relaciona con su hermana y con un sobrino carnal, cosa que acaeció el día 15 por la noche en el café. Y al señor Redondo le diré que bien sabe él que no costaría gran trabajo averiguar lo ocurrido en el sindicato cuando a un familiar suyo lo quiso expulsar el presidente, y al homenajeado preguntarle por qué consintió el 23 de julio lo ocurrido en el sindicato y el día del mitin en el mismo local de Acción católica. ¿Quiéren los señores protestantes que tiremos de las cortinas y entre la luz?

das por los señores: Ferrero (notario), Sevillano (registrador) y los abogados en ejercicio. Palao (don Felipe y don Mariano), Fernández y López Chaves.

El duelo lo presidían sus hijos don Manuel y don Luis y los sobrinos señores Prada (inspector de Sanidad de Salamanca) y Viloria.

Era el finado uno de los abogados cultos, inteligentes y de los que más éxitos forenses obtuvo durante su carrera. Fué Alcalde y Juez de Fuentesauco, desempeñando el cargo con verdadero acierto y a satisfacción del vecindario, el cual tiene que agradecer muchísimo al señor Villaboa.

Los que nos honrábamos con su amistad, admirábamos las buenas cualidades que tenía. Era de fino trato, modales distinguidos y de una educación esmeradísima.

Descansen en paz sus restos y sus hijos don Manuel, doña Sila y don Luis reciban nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su hijo político, don Juan López Novoa, dignísimo juez de Instrucción del Partido y a los

creen a pies juntitos lo que leen en la Prensa sin tener en cuenta que la mayor parte de ésta defiende los intereses de los grandes propietarios.

Pues bien, a disipar estas dudas y a dejar estos temores hablando alto y claro viene la Prensa republicana como nuestro diario LA MAÑANA para hacer entender a estos labriegos que la República ha venido principalmente a redimirlos, pero no con palabras ni con fórmulas sino con hechos. Hechos con abolición del desahucio a no ser por falta del pago de la renta, la prórroga del decreto de revisión de rentas y serán en breve la ley de expropiación y la Reforma agraria. También serán pronto una realidad dada la seriedad del ministro de Agricultura, señor Domingo, la ley de arrendamientos y el Banco de Crédito Agrícola, así como la evaluación del trigo, problema aunque complejo que acometerá con decisión y competencia.

Ved, pues, desamparados labriegos cómo la República se preocupa hondamente de vuestros problemas y procu-

PARA COMPRAR BIEN Y BARATO

HAY QUE VISITAR LOS

ALMACENES EMILIO PRIETO PRIETO

La Casa de los grandes surtidos - Artículos buenos y precios afinados es el lema de esta Casa

TEJIDOS de todas clases

CALZADOS para todos los gustos

CONFECCIONES para caballero, señora y niño

SAGASTA, 25

ZAMORA

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Importantes decretos reorganizando la carrera diplomática

El Consejo de Ministros celebrado ayer

Madrid (7 t).—Esta mañana se celebró Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, los Ministros fueron abordados por los periodistas, deseosos de saber lo que en dicho consejo se trataría, teniendo en cuenta que la prensa había anunciado decretos importantes, que serían tratados hoy.

El Ministro de Marina, señor Giralt, les dijo que llevaba al Consejo la propuesta de promulgación de varias leyes y un decreto separando del servicio al Comandante de Marina, en Sevilla, don Francisco Calvo Pino.

El Ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, anunció que sometería a la aprobación de sus compañeros de Consejo un decreto relativo al trabajo de los extranjeros en España.

Este Consejo, que fué muy extenso, duró hasta las tres de la tarde.

Referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros

Importantes decretos sobre la carrera diplomática

Madrid (7 t).—A la salida de los Ministros, los periodistas que hacen información política pidieron referencias de lo tratado en el Consejo.

El Ministro de Estado, señor Zulueta, dijo que había dado cuenta a sus compañeros de un proyecto de ley referente a la reorganización emprendida en el cuerpo diplomático y que había sido aprobado el decreto regulando el ingreso en la carrera consular.

Añadió que de estos asuntos no le parecía prudente dar más detalles a los periodistas en tanto que no los conociera S. E. el Presidente de la República. Después dijo que facilitaría una extensa nota a la prensa sobre estos proyectos.

Largo Caballero no pudo dar cuenta de su proyecto de Ley sobre la regulación del trabajo de los extranjeros

Madrid (7 t).—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas que por no haberle llegado el turno en el Consejo no pudo dar cuenta a sus compañeros de su proyecto de ley regulando el trabajo de los extranjeros en España.

Casares Quiroga mantiene la suspensión de los diarios de Madrid pero permite que sus talleres trabajen

Madrid (7 t).—Contestando a las preguntas que le hicieron los periodistas el Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, dijo que seguían suspendidos los periódicos de Madrid, que lo fueron a raíz de la intentona pasada, pero que, sin embargo, en atención a los obreros tipógrafos que con este motivo quedaban sin trabajo, se autorizaría la apertura de los talleres para que pudieran efectuarse trabajos comerciales.

Terminó manifestando que esta noche facilitaría la nota oficiosa de los periódicos de provincias que pueden reanudar su publicación diaria.

Se aprueba un proyecto de Ley del Ministerio de Estado sobre propiedad literaria

Madrid (7 t).—El Ministro de Estado señor Zulueta manifestó que había sido autorizada la presentación a las Cortes para su aprobación de un decreto sobre la propiedad literaria entre España y la República de Santo Domingo.

Varios Decretos de Marina

Madrid (7 t).—El ministro de este departamento señor Giral manifestó a los periodistas que en el Consejo de Ministros celebrado se habían aprobado varios decretos relativos a los siguientes asuntos:

Promulgación de Ley sobre la construcción de un sumergible. Modificando el párrafo 22 del artículo quinto del contrato existente en la actualidad entre la Trasatlántica y el Estado. Reorganizando el cuerpo de auxiliares de los servicios técnicos en los arsenales. Una modificación a los artículos cincuenta y ocho y noventa y nueve de la Ley de Organización sobre las atribuciones de los Tribunales de Marina. Nombrando una Comisión que se encargará de señalar las indemnizaciones necesarias en el reajuste que se verificará en las pensiones al personal de la Trasatlántica. Separando definitivamente del servicio de la Armada al capitán de navío don Francisco Calvo Pino, comandante de Marina en Sevilla. Decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la Ley que crea el Consejo Superior de servicios marítimos. Otro para la ejecución de la Ley que crea el Cuerpo General de Servicios Marítimos. Idem del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas. Idem de las Oposiciones y Cursos de ingreso en este Cuerpo de Marina. Idem creando el cuerpo de Servicios Auxiliares para la vigilancia de pesca en todo el litoral. Idem creando la plantilla de la Sub-Secretaría de Marina Civil.

Nombramientos

Madrid (7 t).—Ha sido nombrado gobernador de Sevilla don Luis Peña Novo, que venía desempeñando igual cargo en Cáceres.

También ha sido nombrado don Luis Sastre Picatoste, director general de Telecomunicación.

Proyectos de ley del Ministerio de Hacienda sobre créditos extraordinarios

Madrid (7 t).—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, manifestó a los periodistas que en el Consejo se había tratado acerca de un proyecto de ley sobre créditos extraordinarios. Y otro proyecto de ley sobre reorganización de servicios de este departamento.

Visita

Madrid (7 t).—El ministro de Estado, señor Zulueta, fué visitado en su despacho oficial por el representante en España de la República peruana.

El señor De los Rios en Vigo

Vigo, (7 t).—Ayer tarde llegó, procedente de Pontevedra, el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Rios, al que acompañaban el director general de primera enseñanza, y algunas personalidades de la capital.

El señor De los Rios visitó el Instituto, antigua propiedad de los jesuitas, en compañía del claustro de profesores.

El ministro recibió a las autoridades y a numerosas comisiones y por la noche fué obsequiado con una comida por sus correligionarios. Después salió para la capital, en la que ha sido invitado a asistir a la presentación del teatro ambulante «La Barraca».

Extranjero

La situación financiera

Atenas, (7 t).—El Gobierno está decidido a aplicar las medidas rigurosas previstas por la ley para contener los esfuerzos desplegados en el mercado libre para depreciar el dracma.

A este efecto, Veuicelos ha celebrado una entrevista con varios ministros y otras personalidades.

El ministro de Economía Nacional ha declarado que el alza del cambio es inexplicable, sobre todo en la hora actual.

Por otra parte el Banco de Grecia ha declarado que puede hacer frente a cualquier demanda de cambio para las transacciones comerciales.

Candidato a la vicepresidencia norteamericana

Washington.—El speaker de la Cámara de representantes, Jhon Garner, ha aceptado la candidatura a la vicepresidencia presidencial, según escribe el senador demócrata Barkley.

Se muestra enemigo de la cancelación de las deudas de guerra. Cree que le será más fácil a Norteamérica cobrar esas deudas si revisa las tarifas arancelarias y las pone a tono de las facilidades necesarias para que la política comercial sea más justa.

«Debemos estar alerta—dice—contra las campañas de presión abolicionista de las deudas, que se hace desde fuera y en nuestra propia casa.»

Las tropas federales se apoderan de Ribeirorolis y capturan dos vapores rebeldes

Se anuncia que las tropas federales brasileñas se han apoderado de la ciudad de Ribeirorolis, punto estratégico de importancia, y han rechazado a los rebeldes del sector sur del frente al interior de sus líneas.

Homenaje en Salamanca al señor Joven

Asiste el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo

Un banquete de homenaje a don Mariano Joven Fernández tuvo lugar anoche en la vecina ciudad de Salamanca.

No fué un ágape más, de esos que traen a la memoria las comilonas upeptistas de la época bullanguera del dictador. El banquete homenaje al señor Joven, es, por lo que representa dentro del actual régimen republicano un símbolo.

Hace falta recordar la actuación brillante y enaltecedora del señor Joven en sus funciones de gobernador de Salamanca para saber comprender lo justo de este homenaje.

Anoche, antes de partir para Granada, el señor Joven Fernández sintió la satisfacción inmensa, y no por tal menos merecida, de verse rodeado de lo mejor de sus amigos, de sus compañeros de lucha, de sus correligionarios de partido.

Todos los allí presentes anoche, supieron testimoniarle vivamente, en nombre de Salamanca y Granada, la simpatía de que se ha hecho acreedor por su recto proceder y por los grandes servicios que ha hecho a la República.

Asistió al banquete entre otras personalidades políticas de no menor relieve, el Ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

También asistieron de Zamora, el Gobernador señor Escudero Bernicola, íntimo amigo del homenajeado, y en representación del Partido Radical Socialista, don Julio Tortuero, don Gonzalo Alonso Salvador presidente de la Diputación y otros, que sentimos no recordar en este momento.

El banquete se celebró a las diez de la noche en el Gran Hotel de Salamanca con asistencia de unos trescientos comensales, siendo la mayor parte radicales-socialistas, con representaciones de los partidos de Acción Republicana; Radicales y Derecha Republicana.

En la mesa presidencial se sentaron el ministro de Agricultura, don Mariano Joven, la hermana política de éste, los directores generales de Aduanas, de Industria y Comercio, el gobernador de Zamora, señor Escudero, el alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco y los directivos de los Comités de los distintos partidos republicanos.

Se leyeron infinidad de adhesiones al

Estas informaciones añaden que los federales han capturado dos vapores rebeldes en Manos y han echado a pique otros dos en Obidos.

Las iglesias de Moscú

Los soviets las convierten en escuelas y en asilos para los desamparados

Berlín.—De las 560 iglesias que había en Moscú sólo existen ahora 56.

Las iglesias, magníficos edificios en su mayoría, han sido convertidas en círculos para obreros, escuelas «cines», museos, cantinas y refugios para los que no tienen hogar.

Las 56 iglesias que aun permanecen abiertas llevan una vida muy precaria, y no se abren todos los días, sino cuando hay número suficiente de fieles para costear los servicios religiosos.

homenaje, entre otras, la de doña Victoria Kent, Diputación y Ayuntamiento de Granada e infinidad de amigos y correligionarios de toda la provincia de Salamanca.

Habló primeramente don Tomás Martín; Presidente del Comité Provincial del Partido Radical-Socialista. A continuación hizo uso de la palabra y se asoció al homenaje, en nombre de la capital, el alcalde señor Prieto Carrasco. Luego habló el homenajeado señor Joven, que se hallaba emocionadísimo, despidiéndose de todos los salmantinos entre los que deja cariñosos recuerdos.

Por último se levantó para hablar el Ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, quien explicó brillantemente porque era merecedor el señor Joven Fernández de este homenaje, como hombre, que se ha formado así mismo, como gobernante y como buen republicano. Censuró la conducta de los elementos monárquicos y de algunos republicanos, quienes no hacen absolutamente nada, ni se sienten responsables de actuar como buenos gobernados y en cambio se dedican a murmurar y criticar las obras de los que ocupan cargos de responsabilidad, sacrificándose en favor de la República.

Los discursos de todos los oradores fueron interrumpidos frecuentemente por calurosos aplausos y vivas a la República, aplaudiendo también incesantemente grandísima cantidad de público que en la calle escuchaba a los oradores.

Al señor Joven se le regaló un album con fotografías de Salamanca y las firmas de todos los asistentes al acto. A la terminación del mismo, todos los comensales y gran parte del público que irrumpió en el salón pasaron a estrechar la mano del Ministro de Agricultura y del nuevo gobernador de Granada.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

Procurar acciones, suscripciones y anuncios a LA MAÑANA, es asegurar en nuestra provincia un órgano de publicidad imparcial y democrático

Se admiten órdenes de inserción de esuelas de defunción hasta las tres de la madrugada

LA MAÑANA, no es un periódico de partido; es sólo un diario republicano; el único republicano de la provincia

Se venden

50 CANTAROS DE VINAGRE SUPERIOR

Ovidio Campano Rodríguez Manganeses de la Lampreana

Pronto sección económica de anuncios por palabras

Talleres de la Editorial LA MAÑANA

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases

Cartas, sobres, facturas, tarjetas, revistas, folletos y cuantos trabajos se relacionen con las Artes Gráficas

Ronda de Santa Clara, 7 - Teléfono, 162 - ZAMORA

DISCOS DE la mañana

Un pueblo como todos. Un alcalde de los tiempos de la dictadura, que quita y pone concejales a su antojo, como todos los alcaldes de esta clase. Barullo en el Ayuntamiento y los concejales que se rebelan, depuestos por la repajolera voluntad del monterilla.

—Ya me he enterado—le dice un vecino—de lo que ha hecho usted en el Ayuntamiento.

—Si, señor, aquí el que no haga lo que yo quiera, se va a la calle, ¡Se acabó el caciquismo!

Manifestación «espontánea» de alcaldes en Madrid, durante la Dictadura. Recepciones, banquetes a granel etc. Todo a cuenta de las sufridas y flácidas haciendas municipales. En uno de estos banquetes presentan una hermosa tarta, con un pajarito de escayola adornándola. El último de la mesa se encuentra con un ridículo pedazo de tarta y el pajarito. El buen hombre engulle el pedazo de tarta y el pajarito de escayola con plumas y todo. Y no tuvo ni un conato de indigestión.

Iba la manifestación por la calle de la Rúa.

¡Viva la República!

¡Muera Saujurjo!

Y una beata, de las de crucifijo en el cuello gritó:

¡Vivan! ¡Vivan! ¡Vivan todos los Santos!

La pobre señora había incluido a Sanjurjo en el Santoral.

También verídico.

Un cazurro de esta provincia bastante bruto se acordó de que un diputado de estas Constituyentes era antiguo conocido suyo y como el hombre tiene dinero, aunque lo aprovecha mal se presentó en Madrid a recomendarle un asunto de ventas de sus propiedades.

Ya en casa del diputado se enteró de que no estaba en casa.

—Salió esta mañana para Ginebra, le dijeron.

Y ni corto ni perezoso ordenó al chófer: ¡a Ginebra!

El chófer le miró un poco amoscado.

—A Ginebra, hombre, a Ginebra. No creo que tenga nada de particular ir a un café que está tan cerquita.

ADHESIONES

Con harta frecuencia leemos en la Prensa que, generales, jefes y oficiales de distintos cuerpos, incluso de la Guardia civil, en sus visitas protocolarias y otras veces exclusivamente para hacer la «fatigosa» a la presidencia de la República o del Consejo, manifiestan su adhesión fervorosa al régimen, adhesión que a veces puede resultar con reservas y sino para muestra véase la sanjurjada; pero no es este precisamente el caso, la cuestión está en desmenuzar un poco esta calurosa adhesión: Desde el momento que se produce indica ya que existe, o puede existir la duda, puesto que de no ser así, huelga esta exteriorización, y la duda, amigo Juan del Pueblo, es ya terrible y desastrosa en lo civil, así es que no digamos en lo militar.

Creo que se ha dicho ya un millón de veces que las armas han sido entregadas por el pueblo, no a los jefes y

oficiales, que estos son simples directores y mandatarios, sino a sus propios hijos, para la defensa de este en caso de guerra, porque en caso de paz no nos sirve absolutamente para nada más que para distraer brazos del trabajo y agotar una buena parte del presupuesto. Y por esta poderosa razón correspondería en todo caso a estos simples soldados, o guardias civiles hacer estas extemporáneas adhesiones al régimen, porque al fin y al cabo son ellos una parte integrante de los que le votaron, y, por consiguiente, tienen perfectísimo derecho a decir que continúan conformes con él; pero sus directores, de educación militar, que no ciudadana, estos son señores más o menos bien pagados, pero pagados al fin, que no creemos que en modo alguno tienen que hacer exteriorizaciones, ni crear dudas de ninguna especie, puesto que su ruta está perfectamente marcada en la Ley de excedencias voluntarias. El que esté conforme con los mandatos del pueblo, que siga cobrando la soldada que el pueblo le da, para cumplir su misión educativa militar, y el que no lo esté, que se vaya a su casa. Y tan a gusto.

Mas esto de ir bonitamente a la visita de recepción diciendo: Yo soy muy republicano; yo estoy con el régimen, y a la primera revuelta, en cuanto se vislumbra el más mínimo destello de posible triunfo de los viejos pronunciamientos, volverse la estrellada o entorchada guerrera para arrastrar a la parte del pueblo a sus órdenes en la revuelta y volver a hacer adhesiones, a las veinticuatro horas, después de fracasada aquella. Esto tiene que terminarse de una vez para siempre, porque de lo contrario, este juego tan peligroso terminará cansando a la masa popular que por la vía legal impuso su soberanía.

No se pueden hacer, ni no hacer, adhesiones al Régimen por los encargados de defenderle, puesto que este régimen es el pueblo. No se puede hacer más que acatar callandito, los mandatos de éste, puesto que es el único, está clarito, ¡el único! que puede mandar y que, en último caso, tiene derecho a erigirse en dictador y si no... de Oriente viene la luz. Ya lo hemos visto.

El militarismo no es el Ejército

El clericalismo no es la religión

El capitalismo no es la burguesía

Todos debemos tenerlo en cuenta

Los artículos de colaboración responden al criterio de sus autores.

MARTOS

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

El señor Giralí hace interesantes declaraciones, relacionadas con los deportados. Ante todo, dice, queremos estudiar bien cada caso, para no cometer alguna injusticia, aunque sea inconscientemente

Madrid, (11 n.)—El Ministro de Marina señor Giralí, al llegar al Congreso manifestó a los periodistas, que el decreto sobre reorganización del Cuerpo Diplomático había sido aprobado en el Consejo de Ministros celebrado en el palacio de Buenavista y que el señor Zulueta, a cuyo Ministerio correspondía el decreto, estaba autorizado para presentarlo a las Cortes.

Respecto a la modificación del párrafo veintidós, en el artículo quinto del Contrato del Estado con la Transatlántica, dijo que se trataba de deshacer un error material. Se refiere a la imputación de los beneficios realizados por esta compañía durante la gran guerra y de los que, según la ley de Comunicaciones marítimas dispone, hay que dejar un cuatro por ciento sobre el total de los beneficios a favor del Montepío de los Empleados.

Añadió que al principio se creyó que existieran irregularidades en cuanto al pago de este cuatro por ciento a que la compañía venía obligada, según la citada ley y que no obstante no existir, se había hecho el nombramiento de una comisión encargada de ello.

Esta comisión la integran cinco miembros en la proporción siguiente: tres miembros designados por el Estado y otros dos por el Montepío de Empleados.

Negó también que en el Consejo de ministros celebrado hoy, se hubiera tratado nada sobre las deportaciones a Villa Cisneros.

Carezo de noticias—dijo—de que haya salido ningún deportado para Cádiz, pues aunque el barco destinado para ello, por ser un barco civil, está a las órdenes de la Dirección general de Navegación, los gastos corren a cargo del presupuesto de Marina.

Dijo que al mando del «España número 5», que como se sabe es el barco destinado para deportación de los complicados, irían un capitán de corbeta, un alférez de navío y cuarenta marineros. Se han habilitado en el buque doscientas sesenta y seis literas.

—¿Irán todas ocupadas?—preguntaron los periodistas.

—No lo sé—contestó el Ministro—. La confección de esta lista y designación de nombres de los deportados es cosa que corresponde al Ministro de la Gobernación. Sin embargo, si puedo asegurárselos, que en esta primera expedición se procurará que vayan el mayor número de deportados.

Se le preguntó también si sabía que hubieran salido de la cárcel de Madrid algunos detenidos y si era cierto que estos detenidos habían sido ya deportados.

—Lo ignoro—contestó el señor Giralí.—Yo sólo tendré noticias cuando el barco haya zarpado con su carga y con el rumbo que todos sabemos. Sin embargo, no se debe ocultar a nadie que es muy difícil designar así, a humo de pajas, los nombres de los que hayan de ser deportados. El Gobierno no puede liarse la manta a la cabeza y comenzar a enviar gente a la deportación, sin antes tener una seguridad absoluta y plena de que los así castigados, están incurridos en la Ley de Defensa de la República. Por eso la labor del Ministro de la Gobernación es difícil y delicada, porque requiere un estudio concreto de cada caso y un expediente personal para cada encartado. Lo contrario sería cometer, inconscientemente, alguna arbitrariedad y esto, ni por un momento

queremos que ocurra. Ante todo, tenemos que dar la sensación de seriedad y de verdadera justicia.

Lerroux confirma su viaje a Barcelona para celebrar varios actos de propaganda

Madrid (11 n.)—Al llegar a la Cámara el señor Lerroux fué interrogado por los periodistas y les confirmó que efectivamente, tenía el propósito de ir unos días a Barcelona para intervenir en varios actos de propaganda que habían de celebrarse en toda la región catalana, pero que aun no tenía señalada la fecha de su partida.

Hablando después del Estatuto catalán, sobre la parte que corresponde a la Hacienda pública, manifestó que era imprescindible que se terminara su discusión.

Dijo que no hubiera sido leal, para Cataluña, que la discusión y aprobación del Estatuto se hubiera dejado para después de las vacaciones parlamentarias.

Seguidamente marchó a una reunión, que en el mismo Congreso están celebrando todos los diputados por la circunscripción de Madrid, indicando que ignoraba el objeto de ella.

La reforma agraria en marcha

Madrid (11 n.)—Se reunió la Comisión de la Ley de Reforma Agraria y procedió al estudio de la base novena que se refiere a los asentamientos provisionales de campesinos en las regiones afectadas por esta Ley, llegándose a un acuerdo.

También quedaron redactadas definitivamente la base séptima y la décima de la misma Ley.

Manifestaciones de Azaña

Madrid (11 n.)—Azaña ha desmentido en los pasillos de la Cámara el rumor que circuló a última hora de que el Gobierno tenía el proyecto de nombrar Alto Comisario de Marruecos al señor Calviño ex-gobernador de Sevilla.

Preguntado sobre las deportaciones de los complicados en el último movimiento monárquico, manifestó que nada sabía por tratarse de un asunto del que no se habían ocupado en el Consejo de Ministros.

Sobre este punto—les dijo a los periodistas—quien puede informarles a ustedes es Casares Quiroga.

Basilio Alvarez se interesa por los periódicos suspendidos

Madrid (11 n.)—En los pasillos de la Cámara conversaron animadamente el jefe del Gobierno, señor Azaña, y el batallador diputado por Orense don Basilio Alvarez.

El señor Azaña manifestó a Basilio Alvarez que había leído atentamente su ruego sobre la reaparición de los periódicos suspendidos. Le dijo que conforme estaba ya acordado, las publicaciones de provincias serán autorizadas inmediatamente, pero no así a las de Madrid, donde sólo se ha autorizado la apertura de los talleres.

Sin embargo confío—dijo el señor Azaña—en que la normalidad absoluta se restablecerá paulatinamente y podrán publicarse todos los periódicos.

Graves sucesos en Logroñán

A consecuencia de otros que ocurrieron antes

Cáceres (11 n.)—Como recordarán nuestros lectores en el pueblo de Logroñán hace algunos meses, mientras la celebración de un acto de propaganda, fueron agredidos algunos diputados, entre ellos don Antonio de la Villa.

Desde aquella fecha existía un estado de indisciplina en este pueblo y una gran excitación entre algunos elementos. Ayer fué agredido un guardia mu-

nicipal que al repeler la agresión hirió, levemente a uno de sus agresores.

Hoy marchaban por la calle de Alcalá Zamora varios guardias municipales y al cruzarse en el camino con un grupo de individuos de pésimos antecedentes, este grupo de individuos trató de agredir con palos y navajas a los guardias que se defendieron de la agresión, resultando gravemente herido uno de los agresores, llamado Dionisio Moreno Calvo (a) «el puro».

La Guardia civil de dicho puesto, que acudió en defensa de los guardias municipales, detuvo a los acompañantes del mismo y coparticipes de la agresión.

Se ha ordenado la concentración de Guardia civil en evitación de nuevos desórdenes.

Disturbios en Casas Millán.—Un herido grave

Casas Millán (11 n.)—Esta tarde fué agredido el alcalde del pueblo que resultó ileso. Fué agredido a tiros de pistola.

Con este motivo se produjeron disturbios. En ellos resultó herido gravísimamente, por un disparo de escopeta, el presidente de la Casa del Pueblo de dicha localidad.

Un incendio

Jerez de la Frontera (11 n.)—En la casa del conocido industrial de esta ciudad, Pedro Domecq, se declaró un violento incendio que ha destruido completamente el edificio.

En los trabajos de extinción del incendio, a los que contribuyó eficazmente gran parte del vecindario, ha resultado gravísimamente herido un bombero.

Las pérdidas son de consideración

Otro conde a la cárcel

Jerez de la Frontera (11 n.)—Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad el conde de Villamarta, complicado en los últimos sucesos.

En el kiosco de periódicos de la Plaza de Sagasta, y en la librería de Alfonso Ramírez (Ramón y Cajal, 6) se admiten suscripciones a LA MAÑANA

Dr. Ruiz de la Cuesta

ENFERMEDADES

DE LA

Garganía, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

Suscríbase usted a LA MAÑANA y tendrá el diario local mejor informado

Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada

Aensio Medias

El mejor fabricante

Fábrica en Madrid

Todo el que se crea buen republicano debe leer LA MAÑANA

CAFE EXPRES

EXQUISITO PUEDE USTED

— TOMARLO EN EL —

BAR NOVELTY

(Nuevo Teatro)

LA MEJOR TERRAZA DE VERANO



Bazar deportivo

En Avilés, el «Stadium» local derrotó al «Deportivo» de la Coruña por el considerable score de 7 a 1.

Tampoco la jornada ha sido muy beneficiosa para el «Donostia», que en Las Palmas ha perdido por 6 a 1 contra el equipo insular «Victoria».

Paulino, el ídolo roto, desembarcó el 29 en el Havre y acto seguido tomó el tren para San Sebastián y nada más llegar comenzó a hacer declaraciones. Si sigue así le va a quitar el tipo a García-Sánchez.

El ex leñador de Regil, ha mudado los dientes, cosa extraña a su edad. Antes los tenía de oro, ahora los tiene de platino, al año que viene los tendrá de cemento portland para que le hagan luego con la cara.

Gaztañaga, le dió a su último adversario un taire con la izquierda, después un moquete con la derecha y al segundo «round» otro con la izquierda y Retzlaff se quedó dormido como un tronco en el segundo asalto. La cosa no pasó de ahí.

El presidente y secretario del Deportivo Zamora, han visitado hoy al Alcalde señor López García, a fin de que el Ayuntamiento vea la forma de ayudar económicamente al Club en las próximas fiestas.

El Alcalde prometió interesarse y llevarlo a la próxima sesión que celebre a Corporación municipal.

RECORD.

H.P.

FALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria. **Hermenegildo Bernardo Pascual** Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

MERCADOS



IMPRESION GENERAL

El mercado no ha variado nada en sus líneas generales. Ha cesado el temporal de lluvias y el mercado de cereales continúa sostenido en relación con las últimas cotizaciones. Las medidas anunciadas por el Ministro de Agricultura para contener la baja del trigo han causado buena impresión.

La producción de pastos está muy retrasada y la cosecha de olivos y patatas tiene buen aspecto. Los mercados de ganadería bastante desanimados.

BENAVENTE (Zamora)

La cosecha ha sido bastante buena. Tiempo de nublados. Tendencia baja. cotizándose: Trigo, a 80 reales fanega. Maíz, a 47 pesetas. Centeno, a 50. Cebada, a 40. Algarrobas, a 64. Yeros, a 62. Avena, a 32. Alubias, a 100 pesetas los 100 kilos. Mueles, a 52. Harina de 1.^a, arroba, a 29. Idem 3.^a, a 22. Salvado, a 14. Patatas, a 7 reales arroba. Cerdos al destete, a 40 pesetas.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

El mercado poco concurrido. El precio de los granos como sucede en principio de temporada empeora. El tiempo inseguro. Los labradores más adelantados han terminado de segar. Precios que rigen: Trigo, a 80 reales fanega. Centeno, a 52.

Cebada, a 39. Algarrobas, a 64. Lentejas, a 160. Avena, a 30. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 160. Guisantes, a 66. Patatas, a 9 reales la arroba.

GANADOS

Rigieron en el último mercado los precios siguientes: Mulas de labor, a 4.500 reales una. Bueyes de idem, a 3.900. Novillos de 3 años, a 3.200. Añosos y añojas, a 2.500. Vacas cotrales, a 2.200. Cerdos al destete, a 90. Idem de seis meses, a 200. Idem de un año, a 300. Ovejas, a 120. Carneros, a 290. Corderos, a 109.

SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES (Zamora)

Mercado flojo y con poca concurrencia por hallarse los labradores en la tierra que están muy atrasados.

Precio del mercado: Trigo, 78 reales la fanega. Idem, hembra, a 74. Centeno, a 59. Cebada, a 45. Garbanzos superiores, a 230. Idem regulares, a 200. Harina de 1.^a, arroba, a 31,50. Idem 2.^a, a 30. Idem 3.^a, a 29. Salvado, a 11. Patatas, a 8 reales arroba. Vino blanco, a 40 reales cántaro. Idem tinto, a 24.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia)

El mercado de hoy muy desanimado y sin operaciones. Los precios de los granos son los anotados a continuación:

Trigo, a 92 reales fanega. Cebada, fanega, a 41 reales. Centeno, a 53. Algarrobas, a 64. Avena, a 21. Garbanzos superiores, a 250. Idem regulares, a 160. Patatas, a 8 reales la arroba.

NOTAS JUDICIALES

Audiencia Provincial

Ayer se celebró el juicio oral, que anunciábamos en el número anterior, en la aplicación de la novísima Ley del divorcio, que ha venido sancionada por las Instituciones republicanas a poner término a los absurdos cánones Tridentinos, sustantivos y adjetivos, que a raja tabla imponían la indisolubilidad del vínculo matrimonial. España con aquella Ley, se ha puesto a tono, con la legislación de los demás países, que se adelantaron a sacudir el yugo pontificio. ¡Ya era hora!

Divorcio

Por primera vez interviene la Sala de esta Audiencia provincial, en la aplicación de la novísima Ley del divorcio, que ha venido sancionada por las Instituciones republicanas a poner término a los absurdos cánones Tridentinos, sustantivos y adjetivos, que a raja tabla imponían la indisolubilidad del vínculo matrimonial. España con aquella Ley, se ha puesto a tono, con la legislación de los demás países, que se adelantaron a sacudir el yugo pontificio. ¡Ya era hora!

Los letrados Vitoria y Chamorro discutieron en la vista celebrada ayer, defendiendo respectivamente, a la demandante doña María Cruz Jiménez y al demandado don Eloy Alonso.

El día que por el Tribunal se pronuncie y publique el fallo, se dará a conocer a nuestros lectores.

Tribunal contencioso-administrativo provincial.

Por el letrado señor Higuera, se han interpuesto dos recursos contencioso-administrativos. Uno en nombre de doña Carmen Nuñez de Cepeda viuda del secretario del Ayuntamiento de Morales don Pablo de la Higuera contra acuerdo de la corporación municipal que la niega el derecho a pensión de viudedad; y otro, en nombre de don Fructuoso Moya Peña, médico de Arrabalde contra acuerdo del Ayuntamiento relativo al nombramiento de médico titular.

Señalamientos

Para el treinta y uno del actual esta

señalado el juicio oral por hurto contra Isidro Gómez y otro, Abogados señores Vitoria y Martínez. Acusación Teniente Fiscal. Testigos cuatro.

LICDO. VIDRIERA

Cándida Tola Modista

TRABAJO TALLER Y A DOMICILIO
Puente, 12, 2.º - Zamora

SECCION RECREATIVA

ACERTIJO (Núm. 3)

0650500

ROMBO (núm. 4)

o
o o o
o o o o o
o o o
o

Sustituir los puntos por letras de manera que horizontal y verticalmente se lea:

- 1.^a consonante.
- 2.^a tierra.
- 3.^a provincia.
- 4.^a flor.
- 5.^a consonante.

COMPRIMIDO (Núm. 5)

MAL AA

Los jueves y los domingos daremos las soluciones de los pasatiempos que se hayan publicado en los días anteriores.

ALREDEDOR DEL MUNDO



Once millones de parados en los EE. UU.—Veinticinco millones de personas dependerán de la caridad pública

Este no es un cálculo de propaganda radical, sino cifras del magazine «Fortuna» que cuesta un dólar y que hace un llamamiento a las clases adineradas.

Un examen de la nación induce a esta Revista a creer que el número de los parados, a parte de las personas dependientes de ellos, alcanza la cifra de 11.000.000.

Y los EE. UU. van a enfrentarse con este problema sin un plan.

Donativos, limosnas y las interminables «colas del pan», son las únicas soluciones que han encontrado. Hasta

ahora ha sido fácil evitar el seguro contra el paro, criticándolo como solución degradante que los extremistas defendían.

No obstante, hay unanimidad, en el momento actual, el apreciar este problema que, a juicio de Mr. Bradeis, es de una urgencia más seria que la guerra.

Mr. J. Pierpont Morgan, apadrina una campaña por la cual centenares de miles de hogares son visitados por mujeres voluntarias que venden semanalmente sellos para ayuda de las familias de la vecindad necesitadas.

Los hombres solteros se ven precisados a mendigar, dormir en los parques, acogerse al socorro de las Asociacio-

nes de caridad, formar en las colas del pan, o morir de hambre.

Entre los 20.000 suicidas americanos del último año, se estima que una gran proporción tuvo origen en un repentino cambio de la prosperidad a la pobreza.

Newton D. Baker, secretario de guerra bajo la presidencia de Wilson, está emprendiendo una campaña para movilizar todos los medios posibles, reuniendo una conferencia nacional de directores de industrias y finanzas, que tendrá lugar en Washington, para ayudar y orientar a los trabajos de los particulares con objeto de reunir socorros. Muestran estos signos de desaliento a causa de que la gente se cansa de dar sin ver fin a la catástrofe que se avecina.

Las peticiones para la implantación del seguro contra el paro, aumentan juntamente con la petición de reorganización del Ministerio del Trabajo, abolición del trabajo de los niños y la concesión de pensiones para la vejez.

ANGIOLILLO

NUOVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De vcuta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

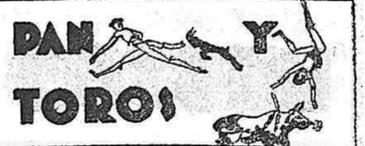
Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

'La Japonesa'

Pida, Gaste, Exija esta Lejía

Y, entonces, sus ropas serán eternas y estarán limpias con un mínimo esfuerzo

Fabricante PRIETO Zamora



Paco Manzano

Nuestro buen compañero «El Clarinero» en el «Adelanto» de Salamanca de hoy, juzgando la labor del torero zamorano dice:

El domingo, en Vitigudino, vimos torear por segunda vez a Paco Manzano. Mejor dicho: le vimos torear por vez primera. Para formar juicio de la labor de un torero, es necesario verle más de un día y con más de dos toros.

Salieron cuatro novillos de don Heraclio Carreño que fueron un verdadero saldo pitonudo. Distintos en el pelo, en la edad, en el hierro y casi iguales en la mansedumbre. De los cuatro, Paco Manzano tuvo que matar tres, por el perance de su compañero. En los tres, Paco Manzano fué un torero distinto. En los que había que echar valor y consentirlos, el muchacho se animó y expuso. Y cuando llegó la hora—en el último, que no fué tampoco un novillo claro, pero que se dejaba torear—, Paco Manzano echó las manos abajo y tiró del novillo suavemente, gallardamente, en unos lances magníficos, en los que el becerro, más que acometer al torero, parecía querer besarle el capote. Cada lance era un jolé, y cada serie de ellos una ovación cerrada.

Y cuando Manzano salió con la muleta, las gentes adivinaron la faena, y la música rompió a tocar en su honor.

Desafió el muchacho de largo, y el novillo le embistió incierto. No se amilanó el chico y aguantando valientemente lo acometida dejó resbalar la muleta por los lomos del novillo, suavemente. Otro muletazo igual, y echándose la flámula a la izquierda, un natural que duró una eternidad. Y así siguió Paco Manzano su faena, entre los gritos de júbilo de los espectadores, echando línea y gracia en unos medios pases por bajo personalísimos, y en toda la gama de muletazos perfectos.

Al rodar el novillo después de un pinchazo bueno y de una estocada superior, el presidente concedió al torero la oreja de su enemigo, y los aficionados más entusiastas pasaron triunfalmente por el ruedo a Paco Manzano.

Después de la opinión del «Clarín» nada nos queda por decir, si no es alegrarnos del triunfo del muchacho.

VALERIANA MARTIN MODISTA

ULTIMAS NOVEDADES

Riego, 34 / ZAMORA

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercadería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

Una importante conferencia agrícola, con carácter europeo, ha sido convocada en Polonia

Ha sido convocada la Conferencia del Comité de peritos de los países agrícolas de Europa Central y Oriental. Son éstos: Checoslovaquia, Rumania, Yugoslavia, Hungría, Bulgaria, Estonia, Letonia y Polonia, que es en donde se celebrará la conferencia.

El Gobierno polaco pone a discusión dos puntos, uno de ellos la situación económica y otro la política financiera de los Estados agrícolas.

El orden del día de la conferencia tratará de las cuestiones financieras y económicas de actualidad que interesan a los Estados agrícolas, tratándose también de la colocación del sobrante de cereales que haya en los países que tomen parte en la conferencia.

Servicio de automóviles de línea

CUADRO DE FINANZAS

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

DE ZAMORA A VALLADOLID

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.

SALIDA DE VALLADOLID a las diecisiete treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y media, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 6'40 pesetas; 2.ª clase, 5'50 pesetas.

Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 10 pesetas; 2.ª, 8 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.

SALIDA DE SALAMANCA a las dieciséis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carabajales a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carabajales.

SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUOCO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciséis treinta y llega a Fuentesauco a las diecinueve.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Sanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.

SALIDA DE FUENTESAUOCO a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Villanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las diez treinta.

DE ZAMORA A ALCANICES

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres,

ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceada y Alcañices.

SALE DE ALCANICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGADA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las diecisiete y llega a Fermoselle a las veinte.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.

SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las diecisiete y llega a Argujillo a las dieciocho quince.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.

ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.

SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las diecisiete y llega a Villalpando a las diecinueve.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.

SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciséis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las diecisiete y llega a Vezdemarban a las diecinueve.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.

SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

Fondos públicos	Día 29	Día 30	Valores industriales	Día 28	Día 29
BOLSA DE MADRID			ACCIONES		
4% interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	64'50	63'50	Banco de España		503'00
4% exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	—	77'59	» Hipotecario	=	—
4% amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	79,25	—	» Central	—	—
5% amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	88'25	89	» H. Americano	—	—
5% amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'75	—	» E. de Crédito	—	—
5% amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	95'50	0'00	Telefónica	—	102'70
5% amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	95'75	95'50	Duro Felguera	—	51'00
5% amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	81'00	—	Tabacos	—	—
3% amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	68'75	69'50	Unión Fenix	—	—
4% amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'65	—	Andaluces	—	—
4'50% amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	48'50	84'50	M. Z. A.	—	171'00
Ferrovial amortizable 5%—Serie A, de 500 pesetas	—	92	Metro	—	—
Ferrovial amortizable 4'50%—Serie A, de 500 pesetas	80'25	205'50	Norte	—	—
Bonos oro tesorería 6%	—	—	Tranvías	—	—
CAMBIOS			Azucareras ordinarias	—	46'60
Franco	48'66	48'72	U. E. Explosivos	—	643'00
» suizos	241'25	240'89	Altos Hornos	—	—
» belgas	172'90	—	BOLSA DE BILBAO		
Liras	63'80	—	5 por 100 amortizable	—	—
Libras	43'00	43'12	Banco Central	—	—
Dólares	12'41	12'40	» A. Comercial	—	—
Marcos oro	2'97	2'95	» H. Americano	—	164'00
Escudos portugueses	—	—	» de Vizcaya	—	—
Pesos argentinos	—	—	» de Bilbao	—	—
» chilenos	—	—	Electra Viesgo	—	—
Coronas checas	—	—	H. Española	—	—
» noruegas	—	—	» Ibérica	—	—
Florines	—	—	Resinas	—	—
			Explosivos	—	685'00

''Editorial la mañana S. A.''-Zamora

La Sociedad Editorial LA MAÑANA S. A., se constituyó en Zamora el día 11 de julio de 1932 por escritura pública otorgada ante el notario don José Prada, con un capital social de 100.000 pesetas, integrado por:

- acciones de la serie A, de quinientas pesetas
- acciones de la serie B, de cien pesetas
- acciones de la serie C, de cincuenta pesetas
- acciones de la serie D, de veinticinco pesetas

Forman el Consejo de Administración los señores siguientes:

Presidente, don Angel Galarza Gago; Tesorero, don Julio Tortuero Barreneche; Secretario, don Paulino Seisdedos Martín; Vocales: don Quirino Salvadores Crespo, don César Prieto Santiago, don Antonio Moreno Jover y don Justo López Ferrero

Los precios de suscripción al diario LA MAÑANA, son: Un mes, en Zamora, DOS pesetas; un trimestre, en la provincia, SEIS pesetas (pago anticipado). La tarifa de anuncios la facilitará la Administración a quien lo solicite

Todo aquel que desee que en Zamora y su provincia exista un portavoz que difunda desinteresadamente enseñanzas e ideas generosas basadas en un espíritu de justicia social y de lucha contra privilegios, inaceptables en los actuales tiempos, debe prestar a esta empresa todos los medios que favorezcan su mantenimiento y desarrollo procurándole acciones y suscripciones

La sesión de Cortes de ayer

Madrid (madrugada).—A las cuatro en punto de la tarde comienza la sesión de las Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas se hallan abarrotadas de público y los escaños están bastante animados.

Se pasa al orden del día. Se leen varios proyectos de ley. El señor Zagazagoitia presenta una proposición solicitando la exención de tributos para la ciudad Universitaria.

Se da a conocer a la Cámara un informe de la Comisión sobre el convenio con la Compañía Traslántica que con la subvención del Estado construirá dos barcos en Bilbao y otros dos en Valencia.

En vista de este informe el señor Samper retira una interpelación que tenía anunciada al Gobierno y el señor Aldasoro se muestra conforme.

Se da cuenta de un proyecto de ley sobre la construcción del pantano de Alarcón y el señor Hidalgo combate el proyecto de la Comisión por estimar que estas obras no debe acometerlas el Estado por su cuenta, sino substarlo a empresas particulares.

Se levanta a contestarle el Ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, que dice que es criterio del Gobierno no conceder intervención a la Empresa particular en esta clase de obras. Sin embargo, reconoce que la burocracia es más fuerte aún que el mismo Gobierno y por ello se ha visto obligado a ordenar que se forme expediente y traerle a la probación de la Cámara. Dice que no cree justificado el temor del señor Hidalgo de que la intervención del Estado en esta clase de obras, tengan un alcance de socialización.

Se desechan varios votos particulares, entre ellos uno del señor Hidalgo. Seguidamente se pasa a la discusión de la Reforma Agraria, aprobándose sin discusión la base séptima que estaba pendiente.

Se desecha una enmienda del diputado agrario señor Lamamié de Clairac por 120 votos contra 10.

Se aprueba la base 10, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, como asimismo la base 11 que estaba pendiente desde el viernes pasado.

Se discute la base novena que trata de la excepción de las tierras que han de ser expropiadas.

El señor Mendizabal presenta una enmienda sobre las tierras de viñedo. Presentan, igualmente, enmiendas a este dictamen, los señores Canales, Casanueva y Aranda, tomándose en consideración por la Comisión correspondiente.

El señor Fernández, retira una enmienda presentada.

Las enmiendas de los señores Mirasol y Ortiz de Solorzano, son aceptadas por la Comisión y los proponentes las retiran.

Queda discutida en su totalidad la base novena.

El señor Osorio presenta enmiendas a la base 10.

Se aprueban, según el dictamen de la Comisión, las bases 13, 14 y 15. A la base 16, la Comisión acepta una enmienda del señor Marcos Escribano.

Intervienen en la discusión el señor Torres Campaña y Melquiades Alvarez. Este último presenta una enmienda sobre el arbolado y los pastos de las dehesas que sean trabajadas en colectividad.

Se aprueban sin discusión las bases 17 y 18.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

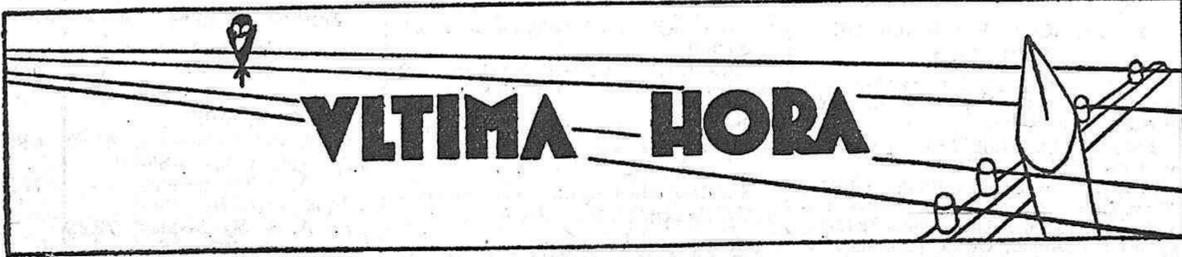
Manifestaciones de Besteiro

A la salida del Congreso, el presidente de la Cámara señor Besteiro manifestó a los periodistas que la discusión de la Reforma Agraria iba por buen camino y confiaba en que la labor de la Cámara sería todo lo más rápida posible en los demás artículos que faltaba por aprobar. Manifestó que, a su juicio, la base que tendría una discusión amplísima, sería la base 8.^a

Con referencia al Estatuto Catalán, manifestó que ya se iba llegando al final de la discusión. Aunque la parte más difícil—dijo—es la que se refiere a la Hacienda Pública, esta discusión dependerá de la forma en que se enfoque el problema.

Mañana—añadió—se discutirán el proyecto de Ley, urgente, acerca de la intervención del Estado en las compañías de ferrocarriles.

Manifestó también que la sesión secreta que había de celebrarse acerca



ULTIMA HORA

DE LA SANJURJADA

Diez y ocho aviadores de la base de Tablada han sido procesados y reclusos en prisión

Sevilla (madrugada).—Se sabe que el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión con fianza contra diez y ocho oficiales aviadores de la base de Tablada, complicados en la intentona de Sanjurjo. Para responsabili-

dades civiles, se exigen a cada uno cien mil pesetas de fianza.

El jefe de la base está exento de culpabilidad porque, precisamente, en aquellos días se encontraba disfrutando una licencia.

del caso March, ya no se celebraría porque este señor había desistido de presentar a las Cortes la apelación sobre el auto de procesamiento y prisión que tiene dictado contra él la Comisión de Responsabilidades.

Esto contribuye también a ganar tiempo en nuestra tareas parlamentarias.

Azaña, humorísticamente, dice que Calviño no será alto comisario en Marruecos

Madrid (madrugada).—A las seis de la tarde el señor Azaña abandonó el Congreso para ir a recoger varios decretos que tenía sometidos a la firma del Presidente de la República.

Interrogado por los periodistas acerca de los rumores que circulaban insistentemente sobre el nombramiento de Calviño como alto comisario en Marruecos, contestó, en tono humorístico, que esa noticia no era cierta. Después la desmintió también en tono de seriedad.

Se le preguntó acerca del decreto sometido al Consejo de ministros sobre reorganización del Ministerio del Estado y dijo que no había ninguna manifestación acerca de este decreto por ser en un todo igual al del Ministerio de Justicia sobre reorganización de la Magistratura. Por este mismo decreto de Justicia, pueden ustedes conocer la orientación del decreto sobre el Ministerio de Estado, puesto que en líneas generales son lo mismo.

El general Romerales en visita de inspección a prisiones militares

Madrid (madrugada).—El general Romerales, que estuvo visitando el cuartel del Rosario, giró también una visita a prisiones militares donde se hallan detenidos varios complicados en el último movimiento monárquico y los generales pertenecientes al primer Directorio militar de Primo de Rivera, a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Visitó las celdas y a los detenidos, inspeccionando el régimen penitenciario seguido con ellos.

El Juzgado Militar termina su actuación con trece condenados por la Sala sexta

Madrid (madrugada).—Hoy estuvo en Prisiones Militares el Juzgado Militar para terminar unas diligencias consistentes en comunicar las disposiciones de la «Gaceta» sobre su situación como militares a los señores García Herranz, Infantes y Sanjurjo (hijo).

También ha oficiado a la Dirección General de Prisiones poniendo a su disposición a estos señores para que

dispongan sobre su traslado a una penitenciaría donde extinguirán la condena recaída contra ellos por el fallo condenatorio de la Sala Sexta del Supremo que entendió en la sublevación de Sevilla.

El señor Bello cree que habrá vacaciones parlamentarias hacia el ocho o el diez de septiembre

Madrid (madrugada).—El señor Bello presidente de la Comisión de Estatutos, habló con los periodistas acerca de las próximas vacaciones parlamentarias que, a su juicio podrán comenzar sobre el ocho o el diez del próximo septiembre.

Fundamenta este criterio en lo avanzado que van el proyecto de Reforma agraria y el Estatuto Catalán.

Sobre la Reforma agraria se manifestó optimista. Dijo que solamente había discrepancias en la discusión de la base 8.^a porque las enmiendas presentadas por los señores Díaz del Moral y Martínez de Velasco no se ajustaban al dictamen de la Comisión. La base 19 es la que trata de los bienes comunales.

El Ayuntamiento de Madrid trabaja por la capital de España

Madrid (madrugada).—Se ha celebrado la reunión de todos los diputados por Madrid y que, en contra de lo que se creyó en un principio, solo afectaba a los diputadas por la capital.

La reunión fue presidida por el alcalde señor Rico.

En dicha conferencia se trató del crédito de diez millones de pesetas que el Municipio tiene pedido al Estado en una proposición presentada hace tiempo. Este crédito es necesario que, en caso de concederse o negarse, lo sea con urgencia, para poder el Ayuntamiento confeccionar los presupuestos próximos, y se dedicarán especialmente al trabajo contribuyendo de este modo a hermoear la capital de España.

Se nombró, del seno de los reunidos, una comisión que se encargue de gestionar este asunto e imprimirle la debida celeridad.

El juez especial sigue trabajando. Más procesados. El número de los encariados en el próximo juicio sumarísimo se eleva a ciento diez y seis

Madrid (madrugada).—El juez especial señor Iglesias Portal ha continuado hoy sus trabajos tomando declaración a 16 paisanos detenidos y encarcelados para responder de los últimos sucesos.

Ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Francisco Roca de Togores y dos hijos suyos. Otro hijo de este señor ya estaba procesado y dete-

nido con motivo del asalto al Palacio de Comunicaciones y Ministerio de la Guerra.

Los encartados en estos sucesos, y por tanto acusados en el próximo Consejo sumarísimo, ascienden ya a ciento diez y seis, entre militares y paisanos.

Las Cortes trabajan (Sesión nocturna)

Madrid (madrugada).—A las once y media de la noche abre la sesión el señor Besteiro. La parte es relativa a la Hacienda pública.

El señor Marraco combate el dictamen de la Comisión porque entiende que no debe concederse el control de la Hacienda a la Generalidad de Cataluña. Estima que nuestra Hacienda, o sea, el erario nacional, sin distinguirse de ninguna clase. Invita a todos a que reflexionen, porque si todas las regiones viniera ahora pidiendo el Estatuto en las mismas condiciones que lo hacen los catalanes, el erario nacional quedaría completamente deshecho.

El señor Corominas defiende el dictamen y dice que no hay que abrigar esos temores. Dice que Cataluña es esencialmente trabajadora que esta libertad impulsaría las mejoras de muchos servicios públicos que ahora no pueden estar debidamente atendidos.

Manifiesta que Barcelona ha sabido convertirse en una gran ciudad donde no viven solo catalanes sino que viven muchos españoles y que si ha pedido la autonomía no es para llevarse nada de la Hacienda española sino para colaborar en la reconstrucción de la misma, de cuya colaboración saldrán beneficiados también aquellos que no son catalanes pero que viven con ellos.

En medio de una gran expectación el ministro de Estado señor Zulueta lee su proyecto de reforma en su Ministerio, lectura que es escuchada con silencio y acogida con un general murmullo de aprobación.

Continúa la discusión sobre el Estatuto.

Intervienen los señores Poza, Juncal y Rovó Villanova.

Balbotín protesta de que no se destine ninguna sección a ruegos y preguntas y dice que de este modo no podrá nunca explicar una interpelación que tiene anunciada sobre la política del Gobierno. Esa interpelación duerme el sueño de los justos—dice—y yo quiero hablar.

El Presidente señor Besteiro le contesta diciendo que él no tiene la culpa de que el reglamento no lo permita aparte de que ya debe saber el señor Balbotín que lo primero que se precisa para hacer una interpelación es anunciarla y que el Gobierno la acepte y luego que la Presidencia pueda bus-

car un medio de encajarla en la discusión sin entorpecer la marcha del Parlamento.

El señor Balbotín protesta y dice que el poder de la Presidencia es omnímodo y no debe ser así.

El señor Besteiro le dice que, efectivamente, el poder de la Presidencia es muy amplio y que él no hace más que cumplir el reglamento en todas sus partes.

Nuevo Gobernador

Sevilla (madrugada).—Ha llegado el señor Peña Novo, nombrado gobernador de esta ciudad quien al recibir a los periodistas les manifestó que había encontrado acertadísimo las medidas adoptadas por el señor Calviño durante su estancia al frente de ese Gobierno civil.

La situación en Barcelona

Barcelona (madrugada).—El Gobernador señor Moles, manifestó a los periodistas que el registro efectuado hace dos días en Sabadell y que dió resultado negativo, se debió a que había tenido confidencias de que allí se ocultaba el general Barrera, a quien se le supone principal instigador de la «sanjurjada».

Preguntado sobre los rumores de huelga general de la Confederación Nacional del Trabajo, dijo que no sabía nada. Que tenía conocimiento de que los sindicatos no estaban dispuestos a someterse a la ley de asociaciones del 8 de abril pasado y que si continuaban actuando al margen de la ley se vería obligado a clausurar sus centros.

Preguntado sobre los snpuestos disgustos existentes en la Guardia civil lo negó rotundamente.

Un ayudante de Barrera a la cárcel

Barcelona (madrugada).—Ha ingresado en la cárcel el ayudante que fué del general Barrera, don Cayetano Reina.

Nuevas noticias de Barcelona.—¿Se declarará la huelga general?

Barcelona (madrugada).—Preguntado nuevamente el Gobernador sobre los rumores que no dejan de circular a cerca de unas hojas clandestinas que han sido repartidas profusamente, manifestó que ya estaba enterado de ello, como también de que los obreros pedían su destitución.

Sé—dijo—que en este momento están reunidos los representantes de los Sindicatos para tratar de declarar la huelga general en Barcelona. Pero se también que la mayoría de los Sindicatos no están conformes con ese movimiento. Sin embargo he cursado las oportunas órdenes y he llamado a mi despacho a todos los jefes de las brigadas sociales, que de madrugada estarán situadas en los puntos principales de Barcelona. Creo que no pasará nada y todo quedará reducido a un momento de intranquilidad.

En la busca y captura de Barrera

Cabrera (madrugada).—Por haberse tenido noticias de que se hallaba oculto en esta plaza el general Barrera, se destacaron diez guardias civiles al mando de un capitán practicando varios registros.

No dio resultado alguno.

Nuevo partido republicano

Madrid (madrugada).—Se ha constituido un nuevo partido titulado «Partido Republicano Demócrata Español».

Ha lanzado un manifiesto en que dice que tiene la misión especial de velar por la unidad de la patria y exigir el fiel cumplimiento de la Constitución española.

Es agredido a tiros por su dependiente

Santander (madrugada).—Cuando salía de oír misa el comerciante de esta localidad don Julián Hernández fué agredido por un antiguo dependiente suyo, llamado Eliseo Sánchez Asensi, que le disparó cuatro tiros, dejándolo en estado gravísimo.

Otro padre Prior a la Cárcel

Alicante (madrugada).—El Prior de un convento de Franciscanos, de Monforte del Cid, ha sido encarcelado porque se ha comprobado que había recibido la misma visita misteriosa que dejó en el Monasterio de Lorza una maleta conteniendo municiones y que al ser descubierto por la policía, motivó la detención del Prior y unos frailes de este último convento hace unos días.

Los deportados de Fuerteventura

Las Palmas (madrugada).—Se han recibido órdenes de que sean reintegrados a la Península los últimos deportados que quedaban en la isla de Fuerteventura.

la mañana

extensas informaciones del día anterior y de madrugada

Se está confeccionando el programa

de Ferias de septiembre

Muy pronto nos ocuparemos de él